



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA



Convocatoria

Fecha: Martes 17 de mayo de 2016.

Para : Señores miembros de la Asamblea General Universitaria.
De : Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado -Presidente.
Asunto : Convocatoria a Sesión Plenaria para el viernes 20 de mayo de 2016.

De la manera más atenta se les convoca a Sesión Plenaria Extraordinaria de la Asamblea General Universitaria No. 043/2015-2017, que se llevará a cabo el día **viernes 20 de mayo de 2016**, a las **8:30 a.m. (primera convocatoria)** y a las **9:00 a.m. (en segunda convocatoria)**, en el salón de sesiones de la Asamblea General Universitaria, ubicado en el Edificio de Usos Múltiples, contiguo al Teatro Universitario, Universidad de El Salvador.

(NOTA: para sesionar en primera convocatoria se necesita quórum de por lo menos 48 Asambleístas en calidad de propietarios, con base en el Art. 77 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, por lo que se les solicita puntualidad).

Agenda propuesta

- I. Verificación de quórum.
- II. Informes.
- III. Lectura, discusión y aprobación de agenda.
- IV. Para conocer y resolver: Resolución de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (Ref.626-2015) de fecha 6 de mayo de 2016, sobre el proceso de amparo promovido por la Licda. Ana María Glower de Alvarado, contra actuaciones atribuidas a la Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador.
- V. Para conocer y resolver: Nota de Rectoría, en relación a la participación de uno de los delegados de la Asamblea General Universitaria para asistir al VIII Congreso Universitario Centroamericano (CSUCA) a realizarse los días 26 y 27 de mayo de 2016, en la Ciudad de Panamá, República de Panamá; y el financiamiento de los gastos de bolsillo por parte de la AGU para el Br. José Mateo Villaherrera Zambrano.
- VI. Para conocer y resolver: **Dictamen No.5** de la Comisión de Presupuesto -2015-2017 relativo a la solicitud del Consejo Superior Universitario para que la Asamblea General Universitaria ratifique el Proyecto "Centro de Fomento de la Innovación y el Emprendimiento de la Universidad de El Salvador", aprobado por Acuerdo de dicho Organismo No. 067/2013-2015 (X-6) del 09 de julio de 2015.
- VII. Para conocer y resolver: **Dictamen No.6** de la Comisión de Presupuesto sobre el Informe Final (AI-44-FINAL/2015) realizado a la Librería Universitaria de la Universidad de El Salvador, período de enero a diciembre de 2013, presentado por Auditoría Interna de la UES.
- VIII. Para conocer y resolver: **Dictamen No. 7** de la Comisión de Presupuesto sobre la solicitud de aprobación de aranceles por nuevos ensayos en empaque y materiales de empaque en materia por servicios que presta el Centro para el Desarrollo de la Industria del Empaque y Embalaje en Centroamérica y Panamá CDIECAP.
- IX. Para conocer y resolver: **Dictamen No. 8** de la Comisión de Presupuesto sobre solicitud que del Consejo Superior Universitario para que se autorice los servicios de reproducción de información solicitada por usuarios de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Universidad de El Salvador.
- X. Para conocer y resolver: **Dictamen No. 9** de la Comisión de Presupuesto sobre el "Informe Final del Examen Especial realizado al Cumplimiento de la Cobertura de los Servicios que proporcionó la Compañía Aseguradora referente al Seguro de Vida Colectivo y Opcional del Personal de la Universidad de El Salvador; correspondiente al período de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2014.
- XI. Para conocer y resolver: **Dictamen No.001/2015-2017** de la Comisión de Evaluación y Seguimiento a las Autoridades Electas, sobre la denuncia en contra del Consejo Superior Universitario de la UES del período 2013-2015 y del Dr. José Arnulfo Herrera Torres, Decano de

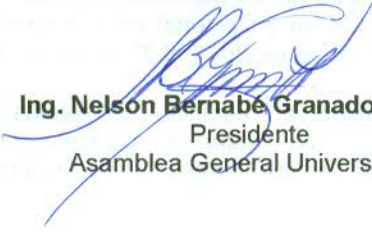
Final Avenida "Mártires Estudiantes del 30 de julio", Ciudad Universitaria
Tel. Presidencia 2226-9590, Registro de Asociaciones Estudiantiles 2511-2057
Secretaría de la AGU 2225-7076, Unidad Financiera 2511-2022



ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA

- la Facultad de Medicina de la UES del período 2011-2015; interpuesta por la Licda. Ana Patricia Serrano de Alvarado, docente de la Facultad de Medicina de esta Institución.
- XII. Para conocer y resolver: **Dictamen No. 002/2015-2017** de la Comisión de Evaluación y Seguimiento al Desempeño de las Autoridades Electas en relación a la denuncia en contra del Sr. Fiscal General de la Universidad de El Salvador de la gestión 2011-2015, Lic. Francisco Cruz Letona, interpuesta por el Br. Carlos David Violante Mancía, Estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social, Facultad Multidisciplinaria Paracentral, presuntamente por no haberle dado seguimiento al Informativo Administrativo Disciplinario en contra de Licda. María Elena Ayala Villanueva, docente de la referida Facultad.
- XIII. Para conocer y resolver: Dictamen de Fiscalía General de la Universidad de El Salvador (REF.046-(A.G.U)-2011 relacionado con el Acuerdo No. 94/2009-2011 (IX) de la Asamblea General Universitaria, de fecha tres de junio de dos mil once, mediante el cual se abrió Informativo Administrativo Disciplinario al Lic. Jorge Mauricio Rivera, Decano de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El Salvador del período 2007-2011, por la presunta comisión de la infracción disciplinaria contenida en el Art. 11 letra "a" y Art. 12 letra "i" del Reglamento Disciplinario de La Universidad de El Salvador.
- XIV. Para conocer y resolver: Dictamen de Fiscalía General de la Universidad de El Salvador (REF.083-(A.G.U)-2010 relacionado con el Acuerdo No. 68/2009-2011 (X) de la Asamblea General Universitaria, de fecha veintinueve de octubre de dos mil diez, mediante el cual se abrió Informativo Administrativo Disciplinario a los miembros de la Junta Directiva de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El Salvador del período 2009-2011 por la presunta comisión de la infracción disciplinaria contenida en el Art. 11 literal "w" del Reglamento Disciplinario de la Universidad de El Salvador.
- XV. Para conocer y resolver: Dictamen de la Fiscalía General de la Universidad de El Salvador (Oficio FG No. 796-2015) sobre la solicitud de nulidad de las elecciones realizadas el 23 de septiembre de 2015 por el Sector Estudiantil de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad de El Salvador, para la elección de representantes ante Junta Directiva del período 2015-2017; interpuesto por el Br. Jonathan Ricardo García Ávalos, estudiante de la referida Facultad.
- XVI. Para conocer y resolver: Dictamen de la Fiscalía General de la Universidad de El Salvador, (Oficio FG No. 780-2015) sobre la solicitud de nulidad absoluta del proceso de elección de representantes Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador ante Junta Directiva y Consejo Superior Universitario del período 2015-2017, llevado a cabo el 17 de septiembre de 2015; interpuesto por el Br. Celso Noé Gabriel Arévalo, estudiante de la referida Facultad.
- XVII. Para conocer y resolver: Actas de Sesiones Plenarias de la Asamblea General Universitaria números: 021, 026, 027, 028, 029 y 030/2015-2017 (para aprobar) y números 031, 032, 033, 034, 035 (1); 017 (7-15) (para dar por recibida).
- XVIII. Para conocer y resolver: Elección de Vicerrector Administrativo de la Universidad de El Salvador para la gestión 2015-2019.
- XIX. Para conocer y resolver: Elección de Fiscal General de la Universidad de El Salvador para la gestión 2015-2019.

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"


Ing. Nelson Bernabe Granados Alvarado
Presidente
Asamblea General Universitaria

